INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 259 DE 2025
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA VÍA DESDE EL SECTOR ESCALANTE HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENA VÍA SECTOR SANTA MARTA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ"

INFORME MENSUAL

PERIODO: ABRIL

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 829.000.727-3

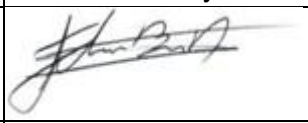
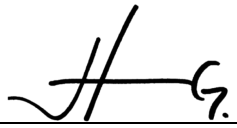
Responsable de elaboración	**Nombre:**	Claudia Patricia Quevedo Montes
	Cargo:	Coordinadora del proyecto
	Firma:	
Responsable de aprobación	**Nombre:**	Christian Fabian Barrera Doncel
	Cargo:	Director de Proyecto
	Firma:	
Aprobación interventoría	**Nombre:**	Jhon Henry Mora Galvis
	Cargo:	Director de Interventoría
	Firma:	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

DATOS GENERALES DEL PROYECTO 3

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 3

TRAMO 1. SANTA MARÍA-FUSAGASUGÁ (2.62 KM) 4
TRAMO 2. SECTOR LOS ALPES – CASCO URBANO DE TENA (3 KM) 4
TRAMO 3. SECTOR LA GRAN VÍA – VEREDA ESCALANTE (9,71 KM) 5
TRAMO 4. SITIO CRÍTICO PR 72+000 EN LA VÍA SASAIMA – VILLETA 5

ACTIVIDADES DESARROLLADAS 6

CONCLUSIÓN GENERAL DEL PROYECTO 10

Introducción

El presente informe mensual consolida las actividades técnicas, administrativas y de coordinación desarrolladas durante el mes de Abril de 2026 en el marco del Contrato de Consultoría No. ICCU-259 de 2025, cuyo objeto corresponde a la elaboración de los estudios y diseños para diferentes corredores viales del departamento de Cundinamarca, incluyendo los tramos Santa Marta – Fusagasugá, Los Alpes – casco urbano de Tena, La Gran Vía – Escalante, así como la formulación de la solución técnica para el sitio crítico localizado en el PR 72+000 de la vía Sasaima – Villeta.

Durante el periodo reportado, el equipo consultor desarrolló actividades orientadas a la consolidación de los diferentes volúmenes de estudio y diseño, la revisión interdisciplinaria de la información técnica generada y la atención de observaciones formuladas por la interventoría a los documentos previamente entregados. Las labores ejecutadas incluyeron la elaboración y radicación de informes técnicos, la actualización de memorias de cálculo, la verificación de criterios de diseño adoptados y la integración de los diferentes componentes técnicos del proyecto.

El trabajo desarrollado durante febrero se caracterizó por un proceso continuo de ajuste técnico y fortalecimiento de la documentación del proyecto, con el objetivo de asegurar que los estudios y diseños cumplan con los criterios normativos, técnicos y metodológicos aplicables a este tipo de proyectos de infraestructura vial.

El informe se desarrolla siguiendo la estructura y lineamientos definidos por la interventoría, con el fin de asegurar uniformidad, trazabilidad y claridad en los reportes mensuales.

Datos generales del proyecto
Contrato de Consultoría: ICCU-259-2025
Objeto: Estudios y diseños para la vía desde el sector Escalante hasta el casco urbano del municipio de Tena, vía sector Santa Marta en el municipio de Fusagasugá, e intervención del sitio crítico PR 72+000 Sasaima–Villeta.
Contratista: Torres y Asociados S.A.S.
Periodo de corte: 01 AL 30 DE ABRIL

Descripción general y localización del proyecto

El contrato ICCU-259-2025, considera 3 tramos viales los cuales tienen un total de 15.33 km y un sitio crítico por inestabilidad geotécnica en cercanías al municipio de Sasaima. Los tramos se muestran de detalle a continuación:

- **Tramo 1 – Santa Marta – Fusagasugá (2,62 km):**
- **Tramo 2 – Los Alpes – casco urbano de Tena (3 km):**
- **Tramo 3 – La Gran Vía – Escalante (9,71 km):**
- **Sitio crítico PR 72+000 – Sasaima – Villeta:**

Tramo 1. Santa María-Fusagasugá (2.62 km)

El tramo 1 se encuentra al sureste del casco urbano de Fusagasugá en los barrios Ciudad Eben-ezer y Villa Celeste. Cuenta con 2,62 km, los cuales tienen un tramo vial de dos carriles bidireccionales y un tramo en doble calzada.

Ilustración 1. Vista General del tramo de Santa María- Fusagasugá



Fuente: Elaboración Propia

Tramo 2. Sector Los Alpes – casco urbano de Tena (3 km)

La vía objeto de intervención se encuentra localizada entre el sector denominado Los Alpes y el núcleo urbano del municipio de Tena, en el departamento de Cundinamarca. Esta infraestructura vial presenta una longitud aproximada de 3 kilómetros

Ilustración 2. Vista General del tramo sector los Alpes - Casco Urbano de Tena



Fuente: Elaboración Propia

Tramo 3. Sector La Gran Vía – vereda Escalante (9,71 km)

El tramo vial en estudio tiene una longitud aproximada de 9,71 kilómetros y se extiende entre el sector denominado La Gran Vía y el sector Escalante.

Ilustración 3 Vista General del tramo la Gran vía - Vereda Escalante



Fuente: Elaboración Propia

Tramo 4. Sitio crítico PR 72+000 en la vía Sasaima - Villeta

Sitio crítico PR 72+000 Los Alpes Villeta, localizado en el kilómetro 3,9 de la vía que conecta el municipio de Sasaima con el municipio de Villeta, en el departamento de Cundinamarca. En este punto crítico se proyecta la formulación y diseño de obras de estabilización geotécnica, con el objetivo de mitigar el riesgo asociado al deslizamiento y contribuir al mejoramiento estructural y funcional de la vía, garantizando condiciones seguras de operación y continuidad del servicio vial.

Ilustración 4. Vista General Sitio Critico PR72+000 Vía Sasaima- Villeta





Fuente: Elaboración Propia

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el mes de abril de 2026 se adelantaron diferentes comunicaciones técnicas y administrativas asociadas al Contrato de Consultoría No. 259 de 2025.

El 01 de abril de 2026 se tramitó la solicitud de información catastral denominada “Solicitud información catastral – Bases Registro 1 y Registro 2 – Contrato de Consultoría No. 259 de 2025”. Esta gestión estuvo orientada a solicitar ante la Agencia Catastral de Cundinamarca el suministro de las bases de datos Registro 1 y Registro 2 de los predios ubicados dentro del área de influencia del proyecto. La información fue requerida como insumo para el análisis catastral, la caracterización predial y la elaboración del inventario predial correspondiente al componente de gestión predial del contrato.

El 01 de abril de 2026 también se adelantó solicitud de información ante el Gestor Catastral Multipropósito de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, con el propósito de obtener acceso o suministro de la información catastral disponible para los predios asociados al corredor del proyecto en jurisdicción del municipio de Fusagasugá. Esta gestión se relaciona directamente con la identificación, caracterización y análisis predial de los inmuebles localizados dentro del área de influencia de los estudios y diseños.

El 01 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-162, se remitió el Volumen VI, correspondiente al Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento para los tramos del proyecto. En esta comunicación se indicó que la documentación incorporaba los ajustes derivados del proceso de revisión adelantado por la interventoría, incluyendo la caracterización geotécnica del corredor, la definición de parámetros de diseño y el desarrollo de la estructura de pavimento bajo metodología AASHTO. Asimismo, se dejó constancia de que algunos análisis complementarios asociados a la evaluación estructural del pavimento, particularmente los relacionados con ensayos de deflectometría, se encontraban en proceso de obtención para su integración posterior.

El 04 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-163, se remitió información correspondiente a los estudios de estabilidad de taludes para los sectores La Gran Vía – Escalante, Fusagasugá y Alpes. La comunicación incluyó memorias de cálculo, modelaciones y soportes técnicos asociados a la evaluación de estabilidad de los taludes identificados en los diferentes sectores del proyecto.

El 06 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-164, se dio respuesta a las observaciones formuladas al Volumen IX, correspondiente a los Estudios y Diseños de Estructuras del tramo Sasaima. La remisión incluyó ajustes técnicos en planos, memorias de cálculo y matriz de control de observaciones, con el propósito de atender los requerimientos formulados por la interventoría.

El 07 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-165, se radicó información relacionada con las observaciones y respuestas técnicas del Volumen de Fundaciones y Taludes del sector Alpes. En esta comunicación se incorporó el análisis técnico, los ajustes realizados y la sustentación de los criterios adoptados frente a los requerimientos de revisión formulados por la interventoría.

El 08 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-166, se remitió el Volumen II, correspondiente a Trazado, Diseño Geométrico y Señalización. La comunicación incluyó el desarrollo del trazado y diseño geométrico para los tramos Fusagasugá, Alpes, Tena y La Gran Vía, incorporando alineamientos horizontales y verticales, secciones tipo, parámetros de diseño y señalización proyectada, para revisión y concepto de la interventoría.

El 08 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-480, la interventoría remitió una nueva reiteración relacionada con el atraso en actividades de ejecución del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025 y la posible configuración de incumplimiento contractual. Esta comunicación hizo parte del seguimiento contractual efectuado por la interventoría durante el periodo reportado.

El 08 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-481, la interventoría remitió el informe de revisión V2 del Volumen VIII, correspondiente al Estudio Hidrológico, Hidráulico y de Socavación del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante. Esta comunicación hizo parte del proceso de revisión técnica del componente hidráulico del proyecto.

El 08 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-482, la interventoría informó la afectación derivada de la no aprobación del Volumen II, correspondiente al Estudio de Topografía, Trazado y Diseño Geométrico, Señalización, Seguridad Vial y Plan de Manejo de Tránsito. Esta comunicación resulta relevante dentro del seguimiento del periodo, teniendo en cuenta la incidencia del componente topográfico sobre los demás productos técnicos del contrato.

El 08 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-167, se remitieron respuestas a observaciones de los componentes de fundaciones y taludes para los sectores Fusagasugá y La Gran Vía. La comunicación incluyó soportes técnicos y documentación actualizada, con el fin de atender los comentarios emitidos por la interventoría y continuar con el proceso de revisión de dichos componentes.

El 10 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-168, se entregó el Volumen IX, correspondiente a Estudios y Diseños de Estructuras del sector La Gran Vía – Escalante. La remisión incluyó el diseño estructural de las obras proyectadas, memorias de cálculo, modelación y planos asociados, para revisión de la interventoría.

El 10 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-169, se remitió el Volumen IX, correspondiente a Estudios y Diseños de Estructuras del sector Alpes – Tena. En esta comunicación se informó el ajuste realizado en la localización de los muros de contención hacia el borde de la vía, con el propósito de optimizar la solución estructural, mejorar las condiciones de estabilidad del talud y evitar afectación predial, en atención a los lineamientos técnicos del proyecto.

El 10 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-484, la interventoría remitió el informe de revisión V2 del Volumen IV, correspondiente al Estudio de Suelos del Tramo 1 Fusagasugá. Esta comunicación hizo parte del seguimiento técnico al componente de suelos para fundaciones y estructuras de contención.

El 10 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-485, la interventoría remitió el informe de revisión V2 del Volumen V, correspondiente al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 1 Fusagasugá. Esta revisión se enmarcó dentro del proceso de validación técnica del componente geotécnico de estabilidad.

El 10 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-486, la interventoría remitió el informe de revisión V4 del Volumen IX, correspondiente a Estudios y Diseños de Estructuras del Tramo 4, sitio crítico PR 72+000 – Sasaima. Esta comunicación se relacionó con el proceso de revisión del componente estructural en dicho punto crítico.

El 13 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-170, se remitió el PAGA Ambiental actualizado para los sectores La Gran Vía – Escalante, Alpes y Fusagasugá. La actualización incluyó la delimitación de áreas de intervención, la identificación de impactos y el ajuste de medidas de manejo ambiental, en coherencia con el avance de los estudios y diseños de los corredores viales.

El 13 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-171, se remitieron el Volumen IV, correspondiente al Estudio de Suelos para Fundaciones, y el Volumen V, correspondiente al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes, para el sector Fusagasugá. La comunicación incorporó ajustes derivados de observaciones, análisis geotécnicos, evaluación de estabilidad, parámetros de diseño, recomendaciones técnicas y carta de responsabilidad del asesor.

El 13 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-172, se dio respuesta a observaciones del Volumen IX, correspondiente a Estudios y Diseños de Estructuras del sector Alpes – Tena. En esta remisión se incluyeron ajustes en memorias de cálculo y planos estructurales, conforme a los requerimientos formulados en el proceso de revisión.

El 15 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-173, se radicó la solicitud de Prórroga No. 3 del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025, junto con los cronogramas ajustados de los diferentes frentes del proyecto. La comunicación incluyó la actualización de la programación conforme a las condiciones reales de ejecución, las dependencias técnicas identificadas y la nueva proyección de cierre contractual.

El 15 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-488, la interventoría remitió el informe de revisión V3 del Volumen IV, correspondiente al Estudio de Suelos del Tramo 2 Alpes – Tena. Esta comunicación se asoció al seguimiento técnico de los análisis geotécnicos requeridos para el diseño de fundaciones y estructuras.

El 15 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-489, la interventoría remitió el informe de revisión V2 del Volumen IV, correspondiente al Estudio de Suelos del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante. Esta revisión hizo parte del proceso de validación de la información geotécnica del tramo.

El 15 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-490, la interventoría remitió el informe de revisión V3 del Volumen IV, correspondiente al Estudio de Suelos del Tramo 1 Fusagasugá. La comunicación se relacionó con el seguimiento a la versión actualizada del componente de suelos.

El 15 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-492, la interventoría remitió el informe de revisión V3 del Volumen V, correspondiente al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 2 Alpes – Tena. Esta revisión se enmarcó en la evaluación de las condiciones de estabilidad y de las soluciones propuestas.

El 15 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-493, la interventoría remitió el informe de revisión V2 del Volumen V, correspondiente al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante. Esta comunicación hizo parte del proceso de revisión técnica de las soluciones geotécnicas del tramo.

El 17 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-496, la interventoría comunicó la aprobación del cronograma ajustado correspondiente al periodo de la Prórroga No. 3 del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025. Esta programación quedó como instrumento de seguimiento y control para la etapa final del contrato.

El 17 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-497, la interventoría emitió concepto técnico y administrativo favorable frente a la solicitud de Prórroga No. 3 del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025. El documento fue remitido para conocimiento, análisis y toma de decisiones por parte de la entidad.

El 17 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-499, la interventoría remitió el informe de revisión V3 del Volumen V, correspondiente al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 1 Fusagasugá. En el registro del correo se observa estado de aprobado, por lo cual se deja constancia de dicha condición conforme a la trazabilidad disponible.

El 17 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-500, la interventoría remitió el informe de revisión V5 del Volumen V, correspondiente al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 4, sitio crítico PR 72+000 – Sasaima. Esta comunicación se relacionó con el seguimiento al componente de estabilización en el punto crítico referido.

El 17 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-502, la interventoría remitió el informe de revisión V3 del Volumen VI, correspondiente al Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento del Tramo 2 Alpes – Tena. Esta revisión se integró al proceso de validación del diseño de pavimento del tramo.

El 17 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-503, la interventoría remitió el informe de revisión V2 del Volumen VI, correspondiente al Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante. Esta comunicación correspondió al seguimiento técnico del componente de pavimentos.

El 17 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-504, la interventoría remitió el informe de revisión V1 del Volumen VI, correspondiente al Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento del Tramo 1 Fusagasugá. Esta revisión hizo parte del control técnico del diseño de pavimento del tramo.

El 20 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-175, se remitió respuesta a observaciones del Volumen IV, correspondiente al Estudio de Suelos para el Diseño de Fundaciones y Otras Estructuras de Contención del sector Fusagasugá. La comunicación atendió los comentarios emitidos por la interventoría frente al componente de fundaciones.

El 22 de abril de 2026, mediante comunicación relacionada con prefacturas y actas de pago, la interventoría solicitó ajustar la prefactura del acta de costos No. 1, teniendo en cuenta que se había remitido la prefactura correspondiente al acta de costos No. 3, la cual no se encontraba en revisión por parte de la entidad. Esta gestión correspondió al seguimiento administrativo de los documentos para trámite de pago.

El 22 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-176, se remitió el Volumen IX, correspondiente al Estudio y Diseños Estructurales del Tramo 4, sitio crítico PR 72+000 en la vía Sasaima, junto con la respuesta a observaciones. Esta comunicación se relacionó con la atención del componente estructural del punto crítico indicado.

El 22 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-177, se remitió información correspondiente a DGV, señalización y PMT del proyecto Alpes – Tena, asociada al Volumen II de Trazado y Diseño Geométrico, Señalización, Seguridad Vial y Plan de Manejo de Tránsito. La información fue remitida para revisión de la interventoría.

El 22 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-178, se remitió el Volumen II – Topografía del Tramo 2 Tena – Alpes, junto con el documento de subsanación de observaciones. Esta remisión buscó atender los requerimientos formulados por la interventoría frente al componente topográfico.

El 22 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-179, se remitió respuesta a observaciones del Volumen V, correspondiente al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo Sasaima. La comunicación se enmarcó en el proceso de revisión y ajuste del componente geotécnico del tramo.

El 22 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-181, se entregó la subsanación de observaciones del Volumen Topográfico del Tramo 1 Fusagasugá. Esta comunicación hizo parte de las acciones adelantadas para atender las observaciones asociadas al Volumen II.

El 22 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-182, se remitió respuesta a observaciones de los componentes de fundaciones y taludes del Tramo Tena – Alpes. La comunicación incorporó las respuestas técnicas correspondientes a los requerimientos formulados por la interventoría.

El 22 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-183, se remitió respuesta a observaciones del componente de fundaciones del Tramo Sasaima. Esta comunicación se relacionó con la atención de comentarios técnicos sobre el Volumen IV del tramo.

El 24 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-512, la interventoría comunicó la revisión y aprobación de la actualización de la póliza correspondiente a la Prórroga No. 3 del Contrato de Consultoría ICCU – CTO 259 de 2025. Esta comunicación se enmarcó en el seguimiento administrativo y contractual de la prórroga.

El 24 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-514, la interventoría remitió la actualización de prefacturas y actas de costos No. 1 y No. 2 del Contrato de Consultoría ICCU – CTO 259 de 2025, conforme a lo solicitado por la entidad. Esta gestión hizo parte del trámite administrativo para el proceso de pago.

El 24 de abril de 2026 se remitió el Informe de Trabajo de Campo ajustado conforme a las observaciones de la interventoría. La comunicación incluyó precisiones sobre las actividades desarrolladas en campo, la metodología empleada, el levantamiento topográfico, los condicionantes del diseño y la información asociada a redes de servicios públicos, con el fin de fortalecer la consistencia técnica del documento.

El 27 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-518, la interventoría remitió el informe de revisión V2 del Volumen X, correspondiente al Estudio de Diagnóstico Ambiental PAGA del Tramo 2 Alpes – Tena. Esta comunicación se relacionó con el proceso de revisión del componente ambiental y social.

El 27 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-519, la interventoría remitió el informe de revisión V1 del Volumen IX, correspondiente al Estudio y Diseño de Estructuras del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante. Esta revisión hizo parte del seguimiento al componente estructural del tramo.

El 27 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-520, la interventoría remitió el informe de revisión V3 del Volumen IX, correspondiente al Estudio y Diseño de Estructuras del Tramo 2 Alpes – Tena. Esta comunicación se relacionó con la revisión de los ajustes realizados al componente estructural del tramo.

El 27 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-523, la interventoría remitió el informe de revisión V4 del Volumen V, correspondiente al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 2 Alpes – Tena. En el registro del correo se observa estado de aprobado, lo cual se consigna conforme a la trazabilidad disponible.

El 27 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-524, la interventoría remitió el informe de revisión V6 del Volumen V, correspondiente al Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 4, sitio crítico PR 72+000 – Sasaima. En el registro del correo se observa estado de aprobado, lo cual se incorpora al presente informe conforme a la información disponible.

El 28 de abril de 2026 se recibió comunicación técnica del especialista hidráulico relacionada con el informe hidráulico de Sasaima. En dicha comunicación se remitió una versión actualizada del informe, incorporando la evaluación de alternativas de protección para el cabezal del muro. El análisis priorizó la solución mediante enrocado, considerando la disponibilidad de material en sitio, la reducción de costos de suministro y transporte, y su comportamiento frente a procesos de erosión y socavación.

El 28 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-180, se remitió el Volumen X, correspondiente al Estudio de Gestión Ambiental y Social del Tramo 4 Muro Sasaima, versión 3. La comunicación indicó que el documento incorporaba los ajustes solicitados conforme a la reunión sostenida con la interventoría.

El 28 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-181, se remitió el Volumen VIII, correspondiente al Estudio Hidráulico del Tramo 4 Sasaima – Villeta, en atención a observaciones. Esta comunicación hizo parte del proceso de ajuste del componente hidráulico del tramo.

El 29 de abril de 2026, mediante el Oficio CST-ICCU-184, se remitió nuevamente el Volumen VIII, correspondiente al Estudio Hidráulico del Tramo 4 Sasaima – Villeta, en atención a observaciones. Esta comunicación complementó la gestión adelantada frente al componente hidráulico del tramo.

El 30 de abril de 2026, mediante el Oficio INT-LOTE 2-ICCU-528, la interventoría remitió el estado actual de entrega de los volúmenes del Contrato de Consultoría No. ICCU 259 – 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 y el 29 de abril de 2026. Esta comunicación consolidó el seguimiento documental de los productos técnicos remitidos durante la parte final del mes.

Fecha	Oficio / comunicación	Asunto tratado
01 de abril de 2026	Solicitud de información catastral	Solicitud de bases catastrales Registro 1 y Registro 2 ante la Agencia Catastral de Cundinamarca, con el fin de obtener información predial de los inmuebles ubicados dentro del área de influencia del proyecto. Esta información se requiere para el análisis catastral, la caracterización predial y la elaboración del inventario predial del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025.
01 de abril de 2026	Solicitud de información catastral al Gestor Catastral de Fusagasugá	Solicitud de acceso o suministro de información catastral disponible para los predios asociados al corredor del proyecto en jurisdicción del municipio de Fusagasugá, con destino al componente predial y catastral de los estudios y diseños.
01 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-162	Entrega del Volumen VI – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento para los tramos del proyecto. La comunicación incluye los ajustes derivados de la revisión de la interventoría, la caracterización geotécnica del corredor, parámetros de diseño y estructura de pavimento bajo metodología AASHTO. También se informó que algunos análisis complementarios asociados a deflectometría se encontraban en proceso de obtención para ser integrados posteriormente.

04 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-163	Entrega de información correspondiente a los estudios de estabilidad de taludes para los sectores La Gran Vía – Escalante, Fusagasugá y Alpes. La remisión incluyó memorias de cálculo, modelaciones y soportes técnicos asociados a la evaluación de estabilidad.
06 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-164	Respuesta a observaciones del Volumen IX – Estudios y Diseños de Estructuras del tramo Sasaima. Se remitieron ajustes técnicos en planos, memorias de cálculo y matriz de control de observaciones.
07 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-165	Radicación de información correspondiente a observaciones y respuestas técnicas del Volumen de Fundaciones y Taludes del sector Alpes. La comunicación incluyó análisis técnico, ajustes realizados y sustentación de criterios adoptados.
08 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-166	Entrega del Volumen II – Trazado, Diseño Geométrico y Señalización. La comunicación incluyó el desarrollo del trazado y diseño geométrico para los tramos Fusagasugá, Alpes, Tena y La Gran Vía, incorporando alineamientos horizontales y verticales, secciones tipo, parámetros de diseño y señalización proyectada.
08 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-480	Nueva reiteración de la interventoría sobre atraso en actividades de ejecución del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025 y posible incumplimiento contractual.
08 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-481	Remisión por parte de la interventoría del informe de revisión V2 del Volumen VIII – Estudio Hidrológico, Hidráulico y de Socavación del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante.
08 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-482	Comunicación de la interventoría sobre afectación derivada de la no aprobación del Volumen II – Topografía, Trazado y Diseño Geométrico, Señalización, Seguridad Vial y Plan de Manejo de Tránsito.
08 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-167	Entrega de respuestas a observaciones de los componentes de fundaciones y taludes para los sectores Fusagasugá y La Gran Vía. La comunicación incluyó soportes técnicos y documentación actualizada para revisión de la interventoría.
10 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-168	Entrega del Volumen IX – Estudios y Diseños de Estructuras del sector La Gran Vía – Escalante. La remisión incluyó diseño estructural de obras proyectadas, memorias de cálculo, modelación y planos asociados.
10 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-169	Entrega del Volumen IX – Estudios y Diseños de Estructuras del sector Alpes – Tena. En la comunicación se informó el ajuste en la localización de muros de contención hacia el borde de la vía, con el propósito de optimizar la solución estructural, mejorar la estabilidad del talud y evitar afectación predial.
10 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-484	Remisión del informe de revisión V2 del Volumen IV – Estudio de Suelos del Tramo 1 Fusagasugá.
10 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-485	Remisión del informe de revisión V2 del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 1 Fusagasugá.
10 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-486	Remisión del informe de revisión V4 del Volumen IX – Estudios y Diseños de Estructuras del Tramo 4, sitio crítico PR 72+000 – Sasaima.

13 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-170	Entrega del PAGA Ambiental actualizado para los sectores La Gran Vía – Escalante, Alpes y Fusagasugá. La actualización incluyó delimitación de áreas de intervención, identificación de impactos y ajuste de medidas de manejo ambiental.
13 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-171	Entrega del Volumen IV – Estudio de Suelos para Fundaciones y del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes para el sector Fusagasugá. La comunicación incluyó ajustes derivados de observaciones, análisis geotécnicos, evaluación de estabilidad, parámetros de diseño, recomendaciones técnicas y carta de responsabilidad del asesor.
13 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-172	Respuesta a observaciones del Volumen IX – Estudios y Diseños de Estructuras del sector Alpes – Tena. Se remitieron ajustes en memorias de cálculo y planos estructurales.
15 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-173	Solicitud de Prórroga No. 3 del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025, junto con cronogramas ajustados de los diferentes frentes del proyecto. La comunicación incluyó la actualización de programación conforme a condiciones reales de ejecución y dependencias técnicas identificadas.
15 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-488	Remisión del informe de revisión V3 del Volumen IV – Estudio de Suelos del Tramo 2 Alpes – Tena.
15 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-489	Remisión del informe de revisión V2 del Volumen IV – Estudio de Suelos del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante.
15 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-490	Remisión del informe de revisión V3 del Volumen IV – Estudio de Suelos del Tramo 1 Fusagasugá.
15 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-492	Remisión del informe de revisión V3 del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 2 Alpes – Tena.
15 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-493	Remisión del informe de revisión V2 del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante.
17 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-496	Aprobación por parte de la interventoría del cronograma ajustado correspondiente al periodo de la Prórroga No. 3 del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025.
17 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-497	Concepto técnico y administrativo favorable de la interventoría frente a la solicitud de Prórroga No. 3 del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025.
17 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-499	Remisión del informe de revisión V3 del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 1 Fusagasugá. En el registro de correo se observa estado de aprobado.
17 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-500	Remisión del informe de revisión V5 del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 4, sitio crítico PR 72+000 – Sasaima.
17 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-502	Remisión del informe de revisión V3 del Volumen VI – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento del Tramo 2 Alpes – Tena.
17 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-503	Remisión del informe de revisión V2 del Volumen VI – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante.
17 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-504	Remisión del informe de revisión V1 del Volumen VI – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento del Tramo 1 Fusagasugá.

20 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-175	Respuesta a observaciones del Volumen IV – Estudio de Suelos para el Diseño de Fundaciones y Otras Estructuras de Contención del sector Fusagasugá.
22 de abril de 2026	Comunicación sobre prefacturas y actas de pago	Solicitud de la interventoría para ajustar la prefactura del acta de costos No. 1, dado que se había remitido la prefactura correspondiente al acta de costos No. 3, la cual no se encontraba en revisión por parte de la entidad.
22 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-176	Remisión del Volumen IX – Estudio y Diseños Estructurales del Tramo 4, sitio crítico PR 72+000 en la vía Sasaima, con respuesta a observaciones.
22 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-177	Envío de información correspondiente a DGV, señalización y PMT del proyecto Alpes – Tena, asociada al Volumen II – Trazado y Diseño Geométrico, Señalización, Seguridad Vial y Plan de Manejo de Tránsito.
22 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-178	Envío del Volumen II – Topografía del Tramo 2 Tena – Alpes, con documento de subsanación de observaciones para revisión de la interventoría.
22 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-179	Respuesta a observaciones del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo Sasaima.
22 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-181	Entrega de subsanación de observaciones del Volumen Topográfico del Tramo 1 Fusagasugá.
22 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-182	Respuesta a observaciones de los componentes de fundaciones y taludes del Tramo Tena – Alpes.
22 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-183	Respuesta a observaciones del componente de fundaciones del Tramo Sasaima.
24 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-512	Revisión y aprobación de la actualización de la póliza correspondiente a la Prórroga No. 3 del Contrato de Consultoría ICCU – CTO 259 de 2025.
24 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-514	Remisión de la actualización de prefacturas y actas de costos No. 1 y No. 2 del Contrato de Consultoría ICCU – CTO 259 de 2025, conforme a lo solicitado por la entidad.
24 de abril de 2026	Remisión Informe de Trabajo de Campo	Entrega del Informe de Trabajo de Campo ajustado conforme a observaciones de interventoría, incluyendo precisiones sobre actividades desarrolladas en campo, metodología empleada, levantamiento topográfico, condicionantes del diseño y redes de servicios públicos.
27 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-518	Remisión del informe de revisión V2 del Volumen X – Estudio de Diagnóstico Ambiental PAGA del Tramo 2 Alpes – Tena.
27 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-519	Remisión del informe de revisión V1 del Volumen IX – Estudio y Diseño de Estructuras del Tramo 3 La Gran Vía – Escalante.
27 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-520	Remisión del informe de revisión V3 del Volumen IX – Estudio y Diseño de Estructuras del Tramo 2 Alpes – Tena.
27 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-523	Remisión del informe de revisión V4 del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 2 Alpes – Tena. En el registro de correo se observa estado de aprobado.
27 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-524	Remisión del informe de revisión V6 del Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Taludes del Tramo 4, sitio crítico PR 72+000 – Sasaima. En el registro de correo se observa estado de aprobado.

28 de abril de 2026	Comunicación técnica del especialista hidráulico	Remisión de versión actualizada del informe hidráulico de Sasaima, incorporando evaluación de alternativas de protección para el cabezal del muro. Se priorizó la solución mediante enrocado por disponibilidad de material en sitio, reducción de costos y adecuado comportamiento frente a procesos de erosión y socavación.
28 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-180	Entrega del Volumen X – Estudio de Gestión Ambiental y Social del Tramo 4 Muro Sasaima, versión 3, con ajustes solicitados conforme a reunión sostenida con la interventoría.
28 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-181	Entrega del Volumen VIII – Estudio Hidráulico del Tramo 4 Sasaima – Villeta, en atención a observaciones.
29 de abril de 2026	Oficio CST-ICCU-184	Entrega del Volumen VIII – Estudio Hidráulico del Tramo 4 Sasaima – Villeta, en atención a observaciones.
30 de abril de 2026	Oficio INT-LOTE 2-ICCU-528	Remisión por parte de la interventoría del estado actual de entrega de los volúmenes del Contrato de Consultoría No. ICCU 259 – 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 y el 29 de abril de 2026.

5. SÍNTESIS DEL PERIODO

Durante el mes de abril de 2026 se adelantó una gestión técnica y documental significativa en el marco del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025. Las comunicaciones del periodo evidencian la entrega de volúmenes técnicos, la respuesta a observaciones de interventoría, la actualización de productos, la recepción de conceptos de revisión, la gestión de información predial y el desarrollo de trámites administrativos asociados a la Prórroga No. 3, póliza, prefacturas y actas de costos.

Los principales componentes trabajados correspondieron a topografía, trazado y diseño geométrico, señalización, seguridad vial, plan de manejo de tránsito, suelos para fundaciones, estabilidad y estabilización de taludes, diseño de pavimentos, hidrología, hidráulica, socavación, estructuras y gestión ambiental y social. Estos componentes hacen parte de los volúmenes técnicos establecidos para el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto.

El Volumen II presentó una condición crítica dentro del seguimiento del mes, dado que la interventoría comunicó afectaciones asociadas a su no aprobación. En respuesta, la consultoría realizó remisiones posteriores relacionadas con topografía, DGV, señalización y PMT, principalmente para los tramos Tena – Alpes y Fusagasugá.

Los componentes de fundaciones, taludes y estructuras concentraron un número importante de comunicaciones, tanto de entrega como de revisión y respuesta a observaciones. En particular, se reportaron revisiones de la interventoría para los sectores Fusagasugá, Alpes – Tena, La Gran Vía – Escalante y Sasaima, así como respuestas de la consultoría orientadas a atender los requerimientos técnicos formulados.

En el componente de pavimentos se presentó la entrega del Volumen VI y la recepción de conceptos de revisión por tramo. En el componente hidráulico se adelantaron respuestas a observaciones y se incorporó una evaluación técnica de alternativas de protección para el cabezal del muro en Sasaima, priorizando la solución mediante enrocado por criterios técnicos, constructivos y económicos.

Desde el componente administrativo, se gestionó la solicitud de Prórroga No. 3, la aprobación del cronograma ajustado, el concepto técnico y administrativo favorable emitido por la interventoría, la aprobación de la actualización de la póliza y la revisión de prefacturas y actas de costos No. 1 y No. 2.

CONCLUSIONES TÉCNICAS

Durante el mes de abril de 2026 se evidenció una gestión técnica continua en el desarrollo de los estudios y diseños asociados al Contrato de Consultoría No. 259 de 2025, particularmente en los componentes de topografía, trazado y diseño geométrico, señalización, seguridad vial, plan de manejo de tránsito, suelos para fundaciones, estabilidad y estabilización de taludes, pavimentos, hidráulica, estructuras y gestión ambiental y social. La trazabilidad de comunicaciones del periodo permite establecer que la consultoría adelantó entregas, actualizaciones y respuestas a observaciones sobre los diferentes volúmenes, manteniendo la interacción técnica con la interventoría para la revisión y consolidación de los productos contractuales.

El Volumen II, correspondiente a topografía, trazado y diseño geométrico, señalización, seguridad vial y plan de manejo de tránsito, presentó una condición relevante dentro del seguimiento técnico del mes, teniendo en cuenta que la interventoría comunicó afectaciones derivadas de la no aprobación de dicho componente. No obstante, durante el periodo se realizaron remisiones y subsanaciones asociadas al componente topográfico de los tramos Tena – Alpes y Fusagasugá, así como al componente de DGV, señalización y PMT del proyecto Alpes – Tena. Lo anterior evidencia que se adelantaron acciones de ajuste orientadas a atender los requerimientos técnicos formulados y a fortalecer la base geométrica y topográfica necesaria para la articulación de los demás volúmenes.

En relación con el Volumen IV, correspondiente al estudio de suelos para el diseño de fundaciones y otras estructuras de contención, se concluye que durante el periodo se mantuvo un proceso activo de revisión y respuesta a observaciones para los sectores Fusagasugá, Alpes – Tena, La Gran Vía – Escalante y Sasaima. Las comunicaciones reportadas evidencian la remisión de ajustes técnicos, respuestas a observaciones y soportes asociados a los análisis geotécnicos, criterios de fundación y parámetros de diseño requeridos para la definición de las soluciones estructurales y de contención del proyecto.

Respecto al Volumen V, correspondiente al estudio de estabilidad y estabilización de taludes, se observa un avance técnico representativo en la consolidación de versiones y atención de observaciones por tramo. Durante abril se emitieron y recibieron comunicaciones relacionadas con los sectores Fusagasugá, Alpes – Tena, La Gran Vía – Escalante y Sasaima, incluyendo revisiones de interventoría y respuestas técnicas de la consultoría. En algunos registros de correo se observa estado de aprobado para informes de taludes, condición que deberá mantenerse articulada con los oficios oficiales de revisión y con el expediente documental del contrato.

En el componente de pavimentos, correspondiente al Volumen VI, se evidencia la entrega del Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento y la posterior recepción de revisiones por parte de la interventoría para los tramos Alpes – Tena, La Gran Vía – Escalante y Fusagasugá. Técnicamente, este componente integra la caracterización geotécnica, la definición de parámetros de diseño y la estructuración del pavimento conforme a las condiciones del corredor. Se deja constancia de que la información complementaria asociada a ensayos de deflectometría fue reportada como pendiente de obtención e integración posterior, por lo que dicho aspecto debe mantenerse en seguimiento hasta su incorporación en la versión que corresponda.

En cuanto al Volumen VIII, relacionado con hidrología, hidráulica y socavación, se concluye que durante el mes se adelantaron actividades de revisión y atención de observaciones, especialmente para los tramos La Gran Vía – Escalante y Sasaima – Villeta. En el caso del sector Sasaima, la evaluación técnica de alternativas de protección para el cabezal del muro permitió priorizar la solución mediante enrocado, considerando la disponibilidad de material en sitio, la reducción de costos de suministro y transporte, y su comportamiento frente a procesos de erosión y socavación. Esta decisión técnica se considera coherente con criterios de

funcionalidad hidráulica, constructibilidad y optimización de recursos.

Frente al Volumen IX, correspondiente a estudios y diseños de estructuras, se evidencia gestión técnica en los sectores Sasaima, La Gran Vía – Escalante y Alpes – Tena. Durante el periodo se remitieron diseños, respuestas a observaciones, memorias de cálculo, planos y ajustes derivados del proceso de revisión. En particular, para el sector Alpes – Tena se informó la modificación en la localización de muros de contención hacia el borde de la vía, con el propósito de optimizar la solución estructural, mejorar las condiciones de estabilidad del talud y evitar afectaciones prediales. Esta determinación refleja la articulación entre los criterios estructurales, geotécnicos y prediales del proyecto.

En el componente ambiental y social, correspondiente al Volumen X, se concluye que durante abril se realizaron actualizaciones del PAGA Ambiental para los sectores La Gran Vía – Escalante, Alpes y Fusagasugá, así como la remisión de la versión 3 del Estudio de Gestión Ambiental y Social del Tramo 4 Muro Sasaima. Estas actualizaciones incorporaron ajustes asociados a áreas de intervención, identificación de impactos y medidas de manejo ambiental, en correspondencia con la evolución de los diseños técnicos y con los requerimientos formulados durante el proceso de revisión.

Desde el componente predial y catastral, se adelantaron solicitudes de información ante la Agencia Catastral de Cundinamarca y ante el Gestor Catastral Multipropósito de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá. Estas gestiones constituyen insumos necesarios para la identificación, caracterización y análisis predial de los inmuebles localizados dentro del área de influencia del proyecto, así como para la estructuración del inventario predial requerido en el marco de los estudios y diseños.

Desde el punto de vista de gestión contractual, durante el mes de abril se tramitó la solicitud de Prórroga No. 3, acompañada de cronogramas ajustados por frente de trabajo. La interventoría emitió concepto técnico y administrativo favorable y comunicó la aprobación del cronograma ajustado correspondiente al periodo de la prórroga. Adicionalmente, se reportó la revisión y aprobación de la actualización de la póliza asociada, así como la gestión de prefacturas y actas de costos No. 1 y No. 2, lo cual evidencia la articulación entre el seguimiento técnico y el control administrativo del contrato.

En términos generales, las comunicaciones del mes permiten concluir que abril de 2026 fue un periodo de alta actividad técnica y documental, orientado principalmente a la atención de observaciones, actualización de productos y avance en la consolidación de los volúmenes técnicos del contrato. La gestión desarrollada permitió mantener el flujo de revisión con la interventoría y avanzar en la estructuración de los estudios y diseños por tramo, sin perjuicio de los productos que continuaban sujetos a revisión, ajuste o concepto definitivo.

Como conclusión técnica final, se establece que la consultoría adelantó actividades de entrega, revisión y ajuste sobre los componentes fundamentales del proyecto, manteniendo la trazabilidad documental correspondiente y atendiendo los requerimientos técnicos formulados por la interventoría. No obstante, se recomienda continuar el seguimiento prioritario al cierre del Volumen II, a la incorporación de información complementaria del Volumen VI y a la consolidación de los conceptos finales de los volúmenes de suelos, taludes, estructuras, hidráulica y gestión ambiental, con el fin de asegurar la consistencia técnica y documental de los estudios y diseños del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025.

RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS

Durante el mes de abril de 2026, la consultoría mantuvo la disposición de los recursos humanos requeridos para la atención técnica, documental y administrativa de los diferentes componentes del Contrato de Consultoría No. 259 de 2025. La gestión del periodo exigió la participación de un equipo interdisciplinario orientado a la revisión, ajuste, actualización y remisión de productos técnicos asociados a topografía, trazado y diseño geométrico, señalización, seguridad vial, plan de manejo de tránsito, suelos para fundaciones, estabilidad y estabilización de taludes, diseño de pavimentos, hidrología, hidráulica, socavación, estructuras, gestión ambiental y social, y componente predial.

El recurso humano dispuesto durante el periodo estuvo conformado por el personal profesional y técnico vinculado a las diferentes especialidades del proyecto, de acuerdo con las necesidades propias de cada volumen. En este sentido, se contó con la participación de profesionales responsables de la estructuración, revisión y ajuste de memorias técnicas, planos, matrices de respuesta a observaciones, informes especializados, soportes de cálculo, modelaciones y documentos de gestión contractual. La actividad del equipo se concentró principalmente en la atención de observaciones formuladas por la interventoría, la consolidación de versiones actualizadas y la articulación de la información técnica requerida para la revisión de los productos contractuales.

En el componente de topografía, trazado, diseño geométrico, señalización y plan de manejo de tránsito, el recurso humano se orientó a la revisión y ajuste de la información base del corredor, la subsanación de observaciones asociadas al Volumen II y la preparación de los documentos remitidos para los tramos Tena – Alpes, Fusagasugá y Alpes – Tena. Este componente requirió coordinación técnica con las demás áreas, teniendo en cuenta que la información topográfica y geométrica constituye insumo fundamental para el desarrollo de los diseños de pavimentos, estructuras, drenaje, gestión predial, cantidades de obra y gestión ambiental.

En los componentes geotécnicos, correspondientes a suelos para fundaciones, estabilidad y estabilización de taludes y diseño de pavimentos, el recurso humano se enfocó en la revisión de criterios técnicos, ajuste de análisis, consolidación de respuestas a observaciones y actualización de documentos por tramo. Estas actividades comprendieron la revisión de información de exploración, parámetros geotécnicos, criterios de estabilidad, recomendaciones de fundación, análisis de pavimento y soportes técnicos requeridos para dar continuidad al proceso de revisión por parte de la interventoría.

En el componente hidráulico y de socavación, el recurso humano especializado participó en la revisión y actualización de los informes asociados a los tramos La Gran Vía – Escalante y Sasaima – Villeta. Particularmente, para el sector Sasaima se adelantó la evaluación técnica de alternativas de protección para el cabezal del muro, priorizando la solución mediante enrocado por criterios de disponibilidad de material en sitio, comportamiento frente a procesos de erosión y socavación, facilidad constructiva y optimización de costos asociados al suministro y transporte de materiales.

En el componente estructural, el equipo técnico participó en la consolidación de memorias de cálculo, planos, respuestas a observaciones y ajustes de localización de obras, especialmente en los sectores Sasaima, La Gran Vía – Escalante y Alpes – Tena. Para este último sector, se registró el ajuste en la localización de muros de contención hacia el borde de la vía, con el propósito de optimizar la solución estructural, mejorar las condiciones de estabilidad del talud y evitar afectaciones prediales, articulando criterios estructurales, geotécnicos y prediales.

En el componente ambiental y social, el recurso humano asignado intervino en la actualización del PAGA Ambiental y en la revisión del Estudio de Gestión Ambiental y Social para los sectores La Gran Vía – Escalante, Alpes, Fusagasugá y Tramo 4 Muro Sasaima. Las actividades desarrolladas incluyeron la actualización de áreas de intervención, identificación de impactos, ajuste de medidas de manejo ambiental y consolidación de versiones para revisión de la interventoría, en concordancia con la evolución de los diseños técnicos del proyecto.

Desde el componente predial y catastral, el recurso humano adelantó gestiones orientadas a la obtención de información ante la Agencia Catastral de Cundinamarca y el Gestor Catastral Multipropósito del municipio de Fusagasugá. Estas gestiones permitieron avanzar en la solicitud de insumos requeridos para la identificación, caracterización y análisis de los predios ubicados dentro del área de influencia del proyecto, información necesaria para la estructuración del componente de gestión predial.

En cuanto a los recursos físicos, durante el periodo se emplearon herramientas de procesamiento técnico, equipos de cómputo, medios de almacenamiento digital, plataformas de transferencia de información, correo electrónico institucional y carpetas compartidas para la organización, revisión y remisión de documentos técnicos. Estos recursos permitieron consolidar informes, matrices de observaciones, planos, memorias, modelaciones, soportes administrativos y enlaces de acceso a la documentación remitida a la interventoría durante el mes de abril.

Para las actividades técnicas asociadas a los diferentes volúmenes, se contó con los medios físicos y tecnológicos requeridos para el procesamiento de información especializada, incluyendo herramientas de análisis, edición documental, revisión de planos, estructuración de memorias de cálculo, organización de soportes y preparación de versiones actualizadas. En los componentes que demandan análisis de campo, procesamiento topográfico, evaluación geotécnica, modelación hidráulica o diseño estructural, los recursos físicos se dispusieron conforme a las necesidades de cada especialidad y a los requerimientos establecidos en el alcance técnico del contrato.

Durante el periodo reportado no se evidenció, dentro de la trazabilidad de correos revisada, una comunicación asociada a sustitución de personal profesional aprobado o a modificación formal del equipo de trabajo. En consecuencia, para efectos del presente informe mensual, se deja constancia de que la gestión técnica y documental de abril fue atendida por el equipo profesional y de apoyo dispuesto por la consultoría para el desarrollo de los volúmenes contractuales y para la atención de los requerimientos emitidos por la interventoría.

En términos generales, los recursos físicos y humanos dispuestos durante abril de 2026 permitieron atender las actividades de entrega, revisión, subsanación, ajuste documental, actualización técnica y gestión administrativa asociadas al Contrato de Consultoría No. 259 de 2025. La disponibilidad de estos recursos facilitó la continuidad del proceso de revisión de los volúmenes técnicos, la respuesta a las observaciones formuladas por la interventoría y el seguimiento documental requerido para el avance contractual del periodo.